



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de abril de 1991

EXPEDIENTE: 12.164/90- Ref.01/91

RES.141-FCS/91

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Factura -Venta al Contado- Nº 3538 de la Organización Panamericana de la Salud, que corre a fs.1 del Referente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura corresponde a actualización de precios en australes, según / informa la firma en nota adjunta, por la bibliografía adjudicada mediante Resolu- / ción 264-FCS/90 y Orden de Compra Nº 022-FCS/90.

Que corresponde aprobar los mayores costos de la factura indicada, por la suma de AUSTRALES: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (A 177.280.-).

Que dicha actualización se encuentra conformada a fs. 7 del presente Referente.

Que el presente caso se encuadra en el Art.30 del Reglamento de Contratacio- / nes de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

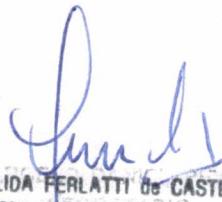
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar los mayores costos que surgen de la Factura-Venta al Contado- / Nº 3538 de fs.1 del presente Referente, de la firma: ORGANIZACION PANAMERICANA DE / LA SALUD, con domicilio en: Marcelo T.de Alvear 684- 1395 BUENOS AIRES, por un to- / tal de AUSTRALES: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (A 177.280.-)

ARTICULO 2.- AFECTAR la mencionada suma a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y / ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS-Programa 580- del Presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

  
 NÉLIDA FERLATTI de CASTELLI  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ECONOMICA



  
 MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE-DECANO